Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Cartagena y Sala Capitular de ella á ocho dias del mes de Julio, año de mil setecientos noventa y tres se juntaron á Cavildo ordinario los Señores Governador, y Corregidor de ella Dn. Juan Bautista Peragalo, Dn. Justo Riquelme Salafranca, Dn. Juan Vallejo, Dn. Diego Hernandez, Dn. Franco. Mesias, Dn. Manuel Garcia Siles y Dn. Nicolas Lamentos Regidores Dn. Pedro Molla, Dn. Ignacio Garcia y Dn. Manuel Antonio Carreras Diputados del Comun, y Acordaron lo siguiente

Fee de Citacion

En este Ayuntamiento Entraron Josef y Franco. Requero, Porteros de Sala, y Certificaron haver citado para su Celebracion á todos los Cavros. Regidores, Diputados y Sindicos gral, y Personero de este Publico

Entrada de Regidor.

Entro el Sor. Dn. Thomas Espadero, Procurador Sindico general

Sr. Pozo de Totana

Vnose en este Ayuntamiento mediante la citacion para el echa, por Cedula antedicha con expresion del Efecto á todos los Cavalleros Regidores, Diputados del Comun, y Procuradores Sindicos general, y Personero, y Despacho Exortatorio de la Pe